

		VISTO BUENO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISION Artículo 83 ley 1474 de 2011					
CONTRATO	146	FECHA DE INICIO SECOP II	21 de febrero de 2023	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID		
INFORMACION DEL CONTRATISTA							
Nombre del Contratista				VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL			
Número de Identificación Tributaria				21.468.201	DV	-	1
INFORMACION DEL CONTRATO							
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBIERNO, EFICIENTE TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO.					
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	N° CUENTA BANCARIA	10172682862	BANCO	Bancolombia		
				TIPO DE CUENTA	Ahorros		
OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO			
Inicial	0275	0417	20.000.000	4 Meses			
Adición - 1				Meses			
Adición - 2				Meses			
Adición - 3				Meses			
Adición - 4				Meses			
Adición - 5				Meses			
Adición - 6				Meses			
Valor y tiempo final del contrato			20.000.000	4 Meses			
CONCEPTO DEL SUPERVISOR							
El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contractual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.						X	SI
Se verificó el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificó planilla de afiliación a seguridad social y así para la primera cuenta de cobro.							NO
NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:						4	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:						83,33%	
No. Factura:	4	Valor del pago:	5.000.000	Saldo del contrato:	3.333.333		
Cuenta de cobro:							
EJECUCION PRESUPUESTAL							
CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
760	417	5.000.000	3.333.333			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-

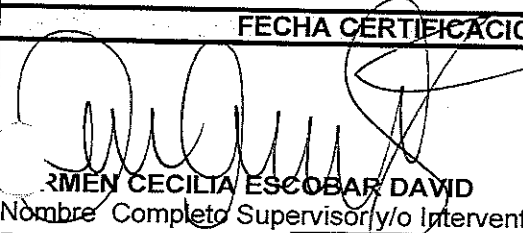
Código: F-GJ-50

Versión: 02
 Fecha de Aprobación: 2023/03/02

1 de 2

Revisó *Armando Arango*
 RAD=68765,

01 JUN 2023
 4512

		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
VALOR TOTAL A GIRAR				5.000.000		SALDO DEL CONTRATO	3.333.333
CONTROL FINANCIERO							
ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	
1	3/03/2023	1.666.667		16			
2	30/03/2023	5.000.000		17			
3	30/04/2023	5.000.000		18			
4	30/05/2023	5.000.000		19			
5				20			
6				21			
7				22			
8				23			
9				24			
10				25			
11				26			
12				27			
13				28			
14				29			
15				30			
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				16.666.667			
OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO							
PAGO 4 DEL CONTRATO 0146 DE 2023							
FECHA CERTIFICACION:				30 de mayo de 2023			
 CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID Nombre Completo Supervisor y/o Interventor del contrato Dependencia: SECRETARIA JURIDICA Celular: 3113544244							
				Secretaría de Hacienda			

3

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:
ROLDAN ESPINAL VIOLED SOLEYDE

Nit: 21,468,201.1

Vigencia: 2023

Fecha de expedición: 17/02/2023

No. contrato 0146-2023

Compromiso presupuestal No. 417

Fecha de aprobación: 17/02/2023

Fecha Contrato 17/02/2023

Objeto:

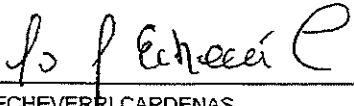
CONTRATO # 0146 DE 2023. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO 4 MESES. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$20,000,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	275	\$	20,000,000
Rubro	5.09.023.18.247.01.10.2.3.2.02.02.008.01.128.0760.0085190	760 \$	20,000,000
Otros servicios relacionados con el empleo - Avance en Implementación de MIPG - Secretaría General			
Total \$			20,000,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demás normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

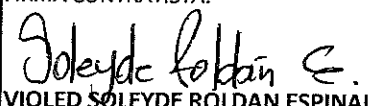
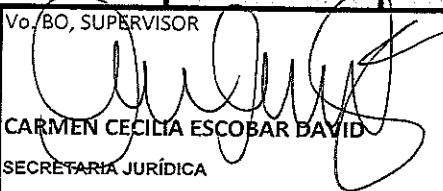

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	FORMATO DE PAGO		
---	------------------------	--	---

NOMBRE COMPLETO VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL		No FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE 004		Consecutivo de Pago 004	
CEDULA 21468201	DIGITO VERIFICACION 1				
DIRECCION Calle 37a # 15b -50		FECHA EXPEDICION FACTURA martes, 30 de mayo de 2023			
TELÉFONO 3148947888		NUMERO DE CONTRATO: 146		AÑO DE CONTRATO 2023	
CIUDAD Medellín		Régimen Simple			
Señor (es): MUNICIPIO DE BELLO		Nit: 890.980.112-1			
Dirección: CARRERA 50 # 51 - 00		Telefóno: 604 79 44			
Fecha inicial periodo a facturar: 1/05/2023		Fecha final periodo a facturar: 30/05/2023			
Lugar ó area donde se presta el servicio: SECRETARIA JURÍDICA		SECRETARIA		Secretaría de Hacienda	
N° DE CUENTA 10172682862	TIPO DE CUENTA Ahorros	Bancolombia			
OBJETO DEL CONTRATO				VALOR TOTAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GORBIERNO, EFICIENTE TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO.				5.000.000	
Manifiesto bajo gravedad de juramento que he cotizado los aportes correspondientes a la seguridad social de acuerdo a la siguiente información y NO han sido restados de la base de retención a título de renta en otros contratos a mi nombre (artículo 617 del Estatuto Tributario)					
\$ 580.500	, planilla pila #. 63583301	, mes cotizado. MAYO			
Para efectos de depuracion de la base aplicable para retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento y anexo, lo siguiente:		SI	NO		
1. No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores.			X		
2. Tengo dependiente de Ley 1607/2012 para efectos de deducción de retención en la fuente a título de renta. (Parag. 2 artículo 387 E.T), anexo soportes según la ley.			X		
3. Realicé pagos de intereses en prestamo para adquisición de vivienda del año inmediatamente anterior, anexo certificado bancario			X		
4. Realicé pagos por Medicina prepagada o póliza de seguros, anexo certificado			X		
5. Realicé los pagos Obligatorio al Sistema General de Seguridad Social, anexo planilla		X			
Para efectos de depuracion de la base aplicable para retención por industria y comercio, manifiesto bajo gravedad de juramento que ejerzo una profesión liberal		X			
FIRMA CONTRATISTA:  VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL CONTRATISTA		Vo./BO, SUPERVISOR  CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID SECRETARIA JURÍDICA			
El presente documento se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según art- 774 del Código de Comercio					

I. DATOS DEL APORTANTE

PAGADA 2023-05-29 09:59:23.0

I. DATOS DEL APORTANTE

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APORIE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV. TOTALS

\$ 320,000



Alejandra Roldan Ospina <alejandraroldan1227@gmail.com>

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

soportepse@todo1.com <soportepse@todo1.com>

29 de mayo de 2023, 09:59

Para: alejandraroldan1227@gmail.com

Notificación

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA**Tienda virtual o recaudador:** ENLACE OPERATIVO S.A.**Nro. de recibo:** 63583301**Descripción del pago:** Pago de Seguridad Social**Identificación del contribuyente:** 10.0.19.58**Concepto:** CC**Razón Social:** 21468201**Fecha y hora de la transacción:** Lunes 29 de Mayo de 2023 09:58:55 AM**Nro. de comprobante:** 0000005435**Valor pagado:** \$ 580,500.00**Producto:** *****7351

Bancolombia S.A.

Bello, 30 de mayo de 2023

Señora
CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Supervisora

Asunto: informe de actividades

A continuación, relaciono las actividades realizadas durante el mes **de mayo de 2023**, orientadas al cumplimiento del contrato N°0146/23 **Cuenta N° 4.**

02 de mayo de 2023: Se envía nuevamente al Juzgado 01 Administrativo Oral del Circuito de Medellín poder especial para obrar como apoderada en proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con radicado N°. 2022 00335 00 instaurada por la señora DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO; mismo día se recibe notificación de acción de cumplimiento instaurada por EVELYN HERNANDEZ MUÑOZ.

03 de mayo de 2023: Se radica ante el Juzgado 06 Administrativo Oral del circuito de Medellín contestación a demanda de acción de cumplimiento radicada bajo el N° 05001-33-33-006-2023-00143-00 interpuesta por el señor MILTON RAFAEL CALERO MIRA.

03 de mayo de 2023: Se radica ante el Juzgado 02 Administrativo Oral del circuito de Medellín contestación a demanda de acción de cumplimiento radicada bajo el N° 05001-33-33-002-2023-00132-00 interpuesta por la señora GLORIA RUBI ARIAS.

05 de mayo de 2023: Se radica ante el Juzgado 05 Administrativo Oral del circuito de Medellín contestación a demanda de acción de cumplimiento radicada bajo el N° 050013333005-2023-00128-00 interpuesta por la señora EVELYN HERNANDEZ MUÑOZ.

10 de mayo de 2023: Se radica respuesta a requerimiento realizado por el Juzgado 31 Administrativo Oral del circuito de Medellín mediante auto Interlocutorio No. 369 en proceso de proceso de acción de cumplimiento, la cual se radica bajo el número

G5001-33-33-031-2023-00102-00 interpuesta por el señor JUAN SEBASTIAN MONTOYA.

12 de mayo de 2023: Se realiza actualización a los procesos recibidos en la plataforma.

13 de mayo de 2023: Se recibe sentencia de proceso con radicado N° 05001-33-33-002-2023-00132-00 interpuesta por la señora GLORIA RUBI ARIAS adelantado ante el Juzgado 02 Administrativo Oral del circuito de Medellín, donde se niegan las pretensiones de la demanda.

15 de mayo de 2023: Se recibe sentencia de segunda instancia de proceso con radicado N°05001-33-33-030-2023-00068-01 interpuesto por la señora FANNY ORALIA JARAMILLO adelantado ante el Juzgado 30 Administrativo Oral del circuito de Medellín, donde se confirma la sentencia No. 086 del 24 de abril de 2023 proferida por el Juzgado Treinta Administrativo Oral del Circuito de Medellín, en la cual se negaban las pretensiones de la accionante.

16 de mayo de 2023: Se recibe sentencia de proceso con radicado N° 05001-33-33-031-2023-00102-00 interpuesta por el señor JUAN SEBASTIÁN MONTOYA CARDONA adelantado ante el Juzgado 31 Administrativo Oral del circuito de Medellín, donde se declara la improcedencia de la acción.

17 de mayo de 2023: Se radica ante el Juzgado 04 Administrativo Oral del circuito de Medellín contestación a demanda de acción de cumplimiento radicada bajo el N° 05001-33-33-004-2023-00166-00 interpuesta por el señor HECTOR EVELIO LONDOÑO ORTEGA.

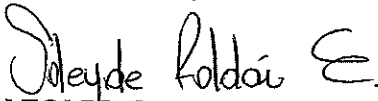
25 de mayo de 2023: Se recibe sentencia de proceso con radicado N° 050013333005-2023-00128-00 interpuesta por la señora EVELYN HERNÁNDEZ MUÑOZ. adelantado ante el Juzgado 05 Administrativo Oral del circuito de Medellín, donde se rechaza la acción por improcedente.

26 de mayo de 2023: Se recibe sentencia de proceso con radicado N° 05001-33-33-006-2023-00143-00 interpuesta por el señor MILTON RAFAEL CALERO MIRA. adelantado ante el Juzgado 06 Administrativo Oral del circuito de Medellín, donde se rechaza la acción por improcedente.

25 de mayo de 2023: Se recibe notificación de acción de cumplimiento instaurada por el señor GERMAN DARIO LONDOÑO VEGA ante el JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO MEDELLIN bajo radicado N° 05001-33-33-002-2023-00176-00.

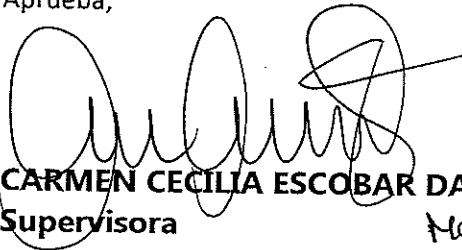
29 de mayo de 2023: Se radica ante el Juzgado 02 Administrativo Oral del circuito de Medellín contestación a demanda de acción de cumplimiento radicada bajo el N° 05001-33-33-002-2023-00176-00 interpuesta por el señor GERMAN DARIO LONDOÑO VEGA.

Atentamente,



VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL
CC 21.468.201 de Bello
T.P. 101151 del C.S. de la J.

Aprueba,



CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Supervisora

Mateo R